

Términos de Referencia para la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, a través de Programas Presupuestarios Ejercicio Fiscal 2015

Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
Dirección de Evaluación

Índice

Introducción.....	2
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Metodología	4
1. Criterios generales para responder a las preguntas.....	5
2.1 Formato de Respuesta.....	5
2.2 Consideraciones para dar Respuesta	5
2.3 Información solicitada a las Dependencias	7
Cédula de Evaluación.....	10
Características del programa.....	10
I. Justificación de la creación y diseño del programa.	11
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	12
III. Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	14
IV. Matriz de Indicadores para Resultados	19
V. Generación y difusión de la información.....	26
VI. Medición de resultados	29
Valoración Final del Diseño del Programa	33
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	33
Conclusiones.....	33
Especificaciones técnicas del documento de análisis global del PED.	34
Anexos.....	35

Introducción

De acuerdo con la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, un programa presupuestario (pp), es la categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población el cual es medido a partir metas e indicadores, de tal forma que en ellos se materializan las prioridades y directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y en los instrumentos de planeación que de éste derivan.

La implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que la actual Administración ha emprendido, consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos pp y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el SED.

En este contexto, la evaluación de los pp, permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para:

- Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas
- Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y
- Procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, en el marco de sus atribuciones, coordinará la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, a través de Programas Presupuestarios. El presente documento presenta las directrices que guiarán dicha evaluación, a fin de que este proceso se integre adecuadamente al ciclo presupuestario.

Se ha determinado aplicar la evaluación en materia de indicadores debido a que es un instrumento que permitirá medir el desempeño de los diferentes programas en cuanto a la pertinencia y cumplimiento de sus indicadores, así como en su diseño y consistencia, a fin de proveer información que coadyuve a identificar las áreas que tienen una mayor oportunidad de mejora; adicionalmente esta evaluación proporcionará información del desempeño de los pp para realizar un balance sobre los resultados a un año de concluir la actual Administración con base en el análisis de los objetivos y metas plasmados en el PED.

Para determinar el tipo de evaluación pertinente para los pp, se diseñó un instrumento de verificación con el cual se identificó el nivel de calidad de la MIR. Este instrumento consistió en la aplicación de un cuestionario, en el que a cada pregunta se le asignó un valor y un ponderador. Posteriormente, se calculó el promedio ponderado de cada pp dando como resultado un puntaje que va de 0 a 450. De esta forma, de acuerdo a las características actuales de su MIR se propuso un tipo de evaluación específico, por ejemplo, para aquellos cuya consistencia es débil, se postularon para evaluación de diseño mientras que los de consistencia de nivel intermedio fueron seleccionados para evaluación de indicadores.

Un criterio adicional para la determinación de esta muestra consistió en priorizar los pp que guardan mayor vinculación con el PED. Como resultado de la aplicación de los criterios de selección anteriormente expuestos, se consideraron los siguientes pp correspondientes al ejercicio fiscal 2015 para ser evaluados:

No.	Alineación al PED		Clave-Nombre del PP
	Eje Rector	Capítulo	
1	1	1.1	E058 - Financiamiento para el crecimiento empresarial
2	1	1.2	E008 - Interconectividad Estatal
3	1	1.3	E049 - Productos Turísticos
4	1	1.5	E015 - Fortalecimiento del sector agropecuario
5	2	2.1	E140 - Fomento al Desarrollo Social Integral
6	2	2.1	E039 - Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
7	2	2.2	E024- Servicios de salud
8	2	2.2	E025 - Seguro Popular
9	2	2.3	E004 - Educación Básica
10	2	2.3	E006 - Educación Superior
11	2	2.4	F006- Programa de difusión y promoción de la cultura y conservación del patrimonio
12	3	3.2	E047 - Administración eficiente de recursos del Gobierno del Estado
13	3	3.3	E138 - Evaluación gubernamental para el fortalecimiento de la gestión
14	4	4.2	E011 - Procuración de justicia
15	4	4.3	E003 - Sistema policial

De acuerdo con la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, esta muestra de pp, representó el 43.25% del presupuesto destinado al Poder Ejecutivo y contempla el análisis de 12 de los 17 capítulos del PED; asimismo, la determinación del número de pp a evaluar por cada eje rector del PED guarda relación con el volumen de recursos públicos autorizados para la consecución de los objetivos planteados.

Este documento se conforma de los siguientes apartados: En primer lugar se muestran los objetivos de la evaluación del PED 2011-2017 a través de pp; posteriormente se presentan los criterios que adoptará la instancia externa para dar respuesta a los reactivos que constituyen la evaluación en materia de indicadores; en tercer lugar se presenta la Cédula de Evaluación que constituye la guía de análisis para cada pp; en el cuarto apartado se muestra un índice temático y las especificaciones técnicas del documento de análisis global del PED el cual recogerá información de las 15 evaluaciones en materia de indicadores, finalmente se presentan los formatos de anexo que se mencionan en la cédula de evaluación.

Objetivo General

Evaluar el desempeño del PED a través del análisis de indicadores de una muestra representativa de programas presupuestarios, con el objeto de identificar aspectos susceptibles de mejora, que permitan hacer recomendaciones en el ejercicio del gasto, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la intervención del pp para atender el problema planteado y su vinculación con la planeación sectorial y estatal.
- Identificar a sus poblaciones de atención.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura.
- Verificar la construcción del marco lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar el resultado del ejercicio fiscal 2015 y avance del cumplimiento de los indicadores del programa desde su creación.

Metodología

Para la elaboración de este documento se adecuaron preguntas de los Modelos vigentes de Términos y Referencias (TdR) tanto de Diseño³ como de Consistencia y Resultados⁴ que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Dando como resultado 21 preguntas distribuidas en seis apartados los cuales se muestran a continuación:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	1	1
II. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	2-3	2
III. Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	4 a 7	4
IV. Análisis de la MIR	8 a 14	7
V. Generación y difusión de la información	15 a 17	3
VI. Medición de resultados	18 a 21	4
TOTAL		21

³ http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx

⁴ http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o unidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Crterios generales para responder a las preguntas.

Los seis apartados incluyen preguntas específicas, de las cuales 15 deben ser respondidas mediante un esquema binario (“Sí”/”No”) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en cada reactivo.

Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (“Sí”/”No”) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí”/”No”), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/”No”)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “**No aplica**” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplen una respuesta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no es factible tener una respuesta, la instancia coordinadora de la evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “**No aplica**”.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias la instancia evaluadora.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
 - *Anexo 1 “Descripción General del Programa”*. (Formato Libre).
 - *Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”* (Formato Libre)
 - *Anexo 3 “Evolución de la Cobertura”*
 - *Anexo 4 “Información de la Población Atendida”*
 - *Anexo 5 “Indicadores”*.
 - *Anexo 6 “Metas de Programa”*
 - *Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”*.
 - *Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito”*.
 - *Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”*
 - *Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”*.
 - *Anexo 11 “Valoración final del diseño del programa”*
 - *Anexo 12 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”*.
 - *Anexo 13 “Conclusiones”* (Formato Libre)
 - *Anexo 14 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”*. (Formato Libre)

El formato de estos anexos, se encuentra en el último apartado de este documento.

Información solicitada a las Dependencias

Los insumos de información para la realización de la evaluación de indicadores, serán proporcionadas por las áreas adscritas a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), las cuales coordinan el proceso de programación, presupuestación y ejercicio de recursos de los pp.

Adicionalmente la Dirección de Evaluación, en su carácter de coordinadora del proceso de evaluación, solicitó a las Unidades Responsables de cada pp, respondieran un cuestionario de información que complementa los insumos de información con los que cuenta la SFA.

Cuestionario de información complementaria para la Evaluación de Indicadores

1. ¿La unidad responsable del programa presupuestario, ha identificado el principal problema o necesidad que se busca atender?

Sí/No, Argumente su respuesta: Descripción del problema o necesidad que se pretende atender, definiendo **localización geográfica** y distribución entre grupos de población.

2. ¿Se ha realizado algún análisis sobre la evolución del problema, a través de la revisión de información estadística?

Sí/No, Argumente su respuesta: Análisis con información oficial de tipo cuantitativo y cualitativo en el que se muestre la evolución del problema a lo largo del tiempo y su incidencia en las distintas regiones y grupos afectados.

3. ¿Se han documentado experiencias sobre la aplicación del mismo tipo de intervención en algún otro estado o país?

Sí/No, Argumente su respuesta: Recuento de las experiencias de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando; sus logros, fallos y resultados, además se solicita hacer mención sobre la incorporación de elementos exitosos de otras estrategias en el diseño del programa presupuestario a evaluar.

4. ¿Se cuenta con una justificación de los objetivos de la intervención?

Sí/No, Argumente su respuesta: Citar el argumento capturado en el apartado denominado “Información del programa” que se ubica en los primeros bloques de captura del Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR); dicho argumento se solicita sea respaldado con alguna evidencia documental que justifique la intervención pública.

5. ¿Existe una Metodología la cual permita la identificación de las poblaciones y definición de las fuentes de información?

Sí/No, Argumente su respuesta: Descripción del procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales. Se solicita mencionar las fuentes de información válidas para dicho análisis y la justificación para el establecimiento de los criterios de focalización del formato denominado “análisis de la población objetivo” elaborado durante el proceso de programación.

6. ¿La unidad responsable del PP tiene clara la identificación, caracterización y cuantificación de las poblaciones?

Sí/No, Argumente su respuesta: Descripción de cada concepto poblacional (población potencial, objetivo y atendida) y cuantificación **actualizada** de cada concepto, guardando correspondencia con la justificación empírica del programa y los criterios de focalización descritos en el reactivo anterior.

7. ¿La dependencia cuenta con un padrón de beneficiarios? Descríbalo.

Sí/No, Argumente su respuesta: Descripción del procedimiento para conocer la demanda total de bienes y servicios y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales), así como enunciar si se cuenta con información sistematizada del padrón de beneficiarios y describir dicho sistema.

8. ¿Se ha elaborado una estrategia de cobertura del programa?

Sí/No, Argumente su respuesta: Describa y remita la evidencia documental en la que se defina dicha estrategia, la cual debe considerar los procedimientos y/o criterios para definir la priorización y el establecimiento de metas de mediano y largo plazo que definan un incremento gradual en el porcentaje de población que atenderá el programa.

9. ¿La unidad responsable del programa cuenta con documentos normativos o administrativos, en los cuales se especifican los procesos para la operación del programa?

Sí/No, Argumente su respuesta: Se solicita enunciar y remitir los manuales de procedimientos, de organización, reglamentos, vinculados a los principales bienes y servicios (componentes) que produce el programa; asimismo se solicita informar en qué dirección de internet se encuentran publicados.

10. ¿Existe algún sistema para monitorear el avance en las metas establecidas por el programa?

Sí/No, Argumente su respuesta: Indique los sistemas de monitoreo con los que cuenta la unidad responsable del programa para la recolección de la información y describa el procedimiento para recolección y seguimiento de la información.

11. ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

Sí/No, Argumente su respuesta: Describa las características que poseen las herramientas que tiene disponibles para los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, así como su localización para consulta.

12. Describa las principales **fortalezas** del programa presupuestario, entendidas como las capacidades institucionales que la Dependencia/Organismo ha desarrollado y le permitan aprovechar sus recursos para la obtención de los objetivos planteados.

13. Describa las principales **oportunidades** del programa presupuestario, entendidas como cualquier factor o fenómeno externo fuera del control de la Dependencia/Organismo y que puedan ser aprovechados para la obtención de sus objetivos.

- 14.** Describa las principales **debilidades** del programa presupuestario, es decir, las limitantes técnicas, administrativas y organizacionales, que la dependencia ha observado y que pueden afectar al logro de los objetivos.
- 15.** Describa las principales **amenazas** del programa presupuestario, en otras palabras, cualquier factor o fenómeno externo fuera del control de la Dependencia que pueda afectar o poner en riesgo la consecución de las metas planteadas.
- 16. Capture la información solicitada en el siguiente cuadro, misma que se considerará de carácter oficial.**

Años	Presupuesto			Indicador		Metas		
	Aprobado	Modificado	Ejercido	Nivel de MIR	Nombre	Aprobada	Modificada	Logro
2012	\$	\$	\$	Fin				
				Propósito				
2013	\$	\$	\$	Fin				
				Propósito				
2014	\$	\$	\$	Fin				
				Propósito				
2015	\$	\$	\$	Fin				
				Propósito				

Cédula de Evaluación

Características del programa

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar en el **"Anexo 1 Descripción General del Programa"**, una breve descripción de la información reportada en **un máximo de dos cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema o necesidad que pretende atender;
3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

I. Justificación de la creación y diseño del programa.

1. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

- 1.1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.
- 1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: documentos de diagnóstico y árbol de problema.
- 1.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 5.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

2. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan.

Si el programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales.

2.1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del Programa Sectorial o Institucional. En caso de que exista más de un objetivo o instrumento de planeación con los que el programa se vincule, se deben incluir en la respuesta.

2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el PED, Programas Sectoriales, institucionales o especiales, la MIR, y/o documento normativo.

3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales?

No procede valoración cuantitativa.

Consideraciones particulares

- 3.1 En su respuesta se deben incluir las metas estatales, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente con el programa al que está vinculado y señalar por qué se considera que están relacionados.
- 3.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales o institucionales relacionados con la MIR, las ROP y/o documento normativo.

III. Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura

Definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o el problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal evaluado.

4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Si el programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

- 4.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique). La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.
- 4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional.
- 4.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 5, 6 y 7.

5. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

- 5.1. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
- 5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.
- 5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, y 4

6. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Si el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

- 6.1. En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por *mediano plazo*, que la visión del plan abarque la presente administración federal y *largo plazo* que trascienda la administración federal.
- 6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.
- 6.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4 y 5.

7. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

- 7.1. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustenta con información y se debe adjuntar en el *Anexo 3 "Evolución de la Cobertura"* y en el *Anexo 4 "Información de la Población Atendida"*. El formato de los Anexos se presenta en la sección de *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.
- 7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: un documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 7.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5 y 6.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

8. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Si la MIR del programa no tiene establecido al menos un Componente, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

- 8.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 14.
- 8.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: la MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos.
- 8.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 9, 11 y 14.

9. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Si el Propósito del programa no contribuye a lograr el Fin de su MIR, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

- 9.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 14.
- 9.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.
- 9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 10, 11 y 14.

10. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Si no se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Si”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

- 10.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 14.
- 10.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.
- 10.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la preguntas 9, 11 y 14.

11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

11.1. En la respuesta se debe indicar tanto las características que se cumplen como las que no cumplen, además de realizar una propuesta de mejora de indicadores en la que se contemplen todas las características, precisando el objetivo que pretende medir, y se debe adjuntar el *Anexo 5 Indicadores*, con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR. El formato del Anexo se presenta en la sección de *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 10, 13 y 14.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Cuentan con método de cálculo bien definido, es decir, se deberá verificar que el cálculo corresponda al indicador que se está analizando**
- c) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- d) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deben considerar los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

12.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera que no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato *Anexo 6 “Metas del Programa”*. El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

12.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

12.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas, 11, 13 y 14.

13. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación* se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Si” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

13.1. En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se entenderá por conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* a los siguientes:

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

13.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: la MIR y Fichas Técnicas.

13.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 11 y 14

14. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

- 14.1. En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Asimismo se debe de realizar una propuesta de indicadores para cada de los niveles, de ser posible considerar desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres.

Se debe incluir el Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

- 14.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa y/o documentos normativos del programa.
- 14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 10, 11, 13 y 21.

V. Generación y difusión de la información

15. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “S” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

15.1. En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia.

15.2. Las fuentes de información mínimas son documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16 y 17.

16. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y por lo tanto la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

16.1. En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el programa, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por *actualizada*, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.

16.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.

16.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 15 y 17.

17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) **Disponibilidad de los principales resultados del programa.**
- b) **La información es sencilla de explorar y de fácil localización.**
- c) **Se identifican instrumentos de difusión.**
- d) **Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.**

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene todas de las características establecidas.

- 17.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.
- 17.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.
- 17.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 15 y 16.

VI. Medición de resultados

18. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el pp, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?

Si no se cuenta con indicadores para medir los resultados del Programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si se cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es “Si”. En esta situación se debe seleccionar un nivel de respuesta, según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los indicadores estratégicos (de fin y de Propósito) tiene resultados positivos, sin embargo, el indicador de propósito cuenta con las características establecidas en el reactivo 11.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de uno de los indicadores de Fin o de Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)
3	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y Cuentan con todos los elementos señalados en el reactivo 11.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y Cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 11 y 12.

- 18.1. En la respuesta se deben indicar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos; es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Asimismo el evaluador deberá realizar una valoración por nivel de objetivo (fin y propósito), respecto al avance de los indicadores desde la creación del pp, las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas por ejercicio fiscal. Para ello, deberá de utilizarse el formato del *Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito”*. Para la asignación del nivel 4, los indicadores además de presentar resultados positivos, deben contar con todas las características establecidas en los reactivos 11 y 12.
- 18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: estudios y/o evaluaciones de los indicadores del programa, documentos normativos o informes oficiales de resultados.
- 18.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a las preguntas 11 y 12.

19. ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el pp, con base en los indicadores de Componentes?

Si no se cuenta con indicadores para medir los resultados del Programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si se cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es “Si”. En esta situación se debe seleccionar un nivel de respuesta, según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los indicadores de nivel componentes, tiene resultados positivos, sin embargo, la mayoría⁵ de los indicadores cuenta con las características establecidas en el reactivo 11.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados algunos de los indicadores de Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)
3	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la mayoría de los componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y cuentan con todos los elementos señalados en el reactivo 11.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados todos los indicadores de Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y Cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 11 y 12.

- 19.1. En la respuesta se deben indicar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos; es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Para ello, deberá de utilizarse el formato del *Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”*. Para la asignación del nivel 4, los indicadores además de presentar resultados positivos, deben contar con todas las características establecidas en los reactivos 11 y 12.
- 19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: estudios y/o evaluaciones de los indicadores del programa, documentos normativos o informes oficiales de resultados.
- 19.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a la preguntas 11 y 12.

⁵ Mayoría equivale a más del 50 por ciento de los indicadores.

20. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del pp.

No procede valoración cuantitativa.

- 20.1. En la respuesta se debe mencionar de manera explícita si se identifica congruencia entre los resultados obtenidos por el pp y los recursos asignados; destacando aquellos resultados que aun teniendo recursos presupuestales suficientes, no se hubiesen obtenido los resultados esperados. Determinar si el monto de los recursos presupuestales que son asignados al pp es suficiente para obtener los resultados esperados en términos de las metas establecidas
- 20.2. Deberá analizarse la correspondencia entre los aumentos o disminuciones presupuestarias, con respecto a los ajustes que se hayan realizado en las metas programadas de los indicadores estratégicos o de gestión.
- 20.3. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: los documentos normativos, programáticos y financieros, donde se haga explícito el control y el seguimiento de los recursos presupuestales y se describa la relación con el programa de trabajo del Fondo. Asimismo, los documentos que contengan la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño, fundamentalmente, los relacionados con las poblaciones Potencial y Objetivo. También pueden considerarse los resultados de las evaluaciones de desempeño, resultados o impacto.
- 20.4. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 18 y 19.

21. Con base en los indicadores de Fin y Propósito de la propuesta de MIR de la pregunta 13, analice el comportamiento de los indicadores propuestos desde 2010 a la fecha.

No procede valoración cuantitativa.

- 21.1. En la respuesta se debe de incluir el nombre de indicador y el objetivo al que se encuentra relacionado, así mismo realizar un análisis del comportamiento del indicador a partir del 2010 a la fecha.
Deberá de utilizarse el formato del Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”.
- 21.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: documentos oficiales e informes oficiales de resultados.
- 21.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuesta a la pregunta 14.

Valoración Final del Diseño del Programa

Se debe realizar una valoración general del programa⁶ utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados. La valoración debe de ser de un máximo de tres cuartillas, se deberá reportar en el Anexo 11 “Valoración final del diseño del programa” y seguir la siguiente estructura:

1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias.
3. Análisis de la población potencial y objetivo.
4. Cobertura y focalización.
5. Análisis de la MIR.
6. Generación y difusión de la información.
7. Medición de resultados.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación y reportadas en el Anexo 12 “Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”, en el que se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por apartado de la evaluación.

Conclusiones

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. Se deberá reportar en el Anexo 13 “Conclusiones” con una extensión máxima es de dos cuartillas.

⁶ La valoración final del programa resulta del promedio simple de las 15 preguntas de tipo binario. Las preguntas binarias cuya respuesta es “NO” se considera como un 0 (cero) y se contabilizan en el promedio. Las preguntas que no son binarias quedan fuera del cálculo del promedio.

Especificaciones técnicas del documento de análisis global del PED.

Aspectos relevantes del Documento de análisis global de PED

El documento de análisis global del PED, deberá reunir los aspectos más relevantes de las 15 evaluaciones realizadas en materia de indicadores, sobre todo en las secciones referentes a la Contribución a las metas y estrategias estatales y Medición de resultados.

Adicionalmente, este documento deberá integrar el análisis de indicadores externos que permitan verificar objetivamente los resultados que ha tenido la actual Administración en cada uno de los Ejes Rectores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Otro aspecto relevante que debe cumplir el documento de análisis global, es cubrir los 17 capítulos del PED, a través del análisis de un mínimo de dos indicadores de nivel estratégico por capítulo. La procedencia de dichos indicadores puede ser de los Instrumentos de Planeación que derivan del PED, programas presupuestarios evaluados o de origen externo; estos indicadores deberán contar con un análisis histórico desde el inicio de la administración hasta los últimos datos publicados antes de la entrega de este documento.

Finalmente es deseable contar con un mayor volumen de información del desempeño, en los apartados destinados al análisis de los ejes rectores 1 y 2, lo anterior debido al volumen de recursos empleados para el logro de los objetivos planteados en los mismos, además de ser estos ejes rectores los que concentran mayor número de pp a evaluar en la muestra seleccionada.

Índice temático del documento de análisis global del PED.

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Análisis Global del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- Resultados de la evaluación de indicadores de los Programas Presupuestarios alineados al Eje Rector 1. Más empleo y mayor inversión.
- Resultados de la evaluación de indicadores de los Programas Presupuestarios alineados al Eje Rector 2. Igualdad de oportunidades para todos.
- Resultados de la evaluación de indicadores de los Programas Presupuestarios alineados al Eje Rector 3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente
- Resultados de la evaluación de indicadores de los Programas Presupuestarios alineados al Eje Rector 4. Política interna, seguridad y justicia.
- Análisis de las Fortalezas, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Conclusiones, hallazgos y recomendaciones.
- Bibliografía

Anexos

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo”

El Anexo tiene formato libre, sin embargo se debe incluir la siguiente información:

- Definición de la población potencial, objetiva y atendida.
- Cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida.
- Hallazgos sobre el procedimiento llevado a cabo para definir y cuantificar la población potencial, objetiva y atendida.
- Recomendaciones
- Propuesta orientada hacia la mejora.

Anexo 3 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2015
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida						
$\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$	%	%	%	%	%	%

Anexo 4 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

	Rangos de Edad (años) y sexo														
	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
Ámbito Geográfico	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad Federativa															
Municipio															
Localidad															

Fuente: _____

T= Total

M= Mujeres

H= Hombres

Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente (s)	Justificación	Actividad (es)	Justificación
Nombre de Indicador								
Método de Cálculo								
Claro	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Relevante	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Económico	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Monitoreable	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Adecuado	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Definición	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Unidad de Medida	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Frecuencia de Medición	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Línea Base	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Metas	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Comportamiento del Indicador	Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
% Características Cumplidas ^A								
% Cumplimiento Total ^B								

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A

Anexo 6 “Metas del Programa”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la meta	% Características Cumplidas ^A
Fin			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Propósito			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Componentes			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Actividades			Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
% Cumplimiento Total^B										

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los niveles de objetivo

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Fin				
Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto	
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo

Propósito				
Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto	
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo

Componente 1				
Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto	
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo

Componente 2 ...				
Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto	
Tipo	Dimensión	Frecuencia	Meta	Método de Cálculo

Anexo 8 “Avances de los indicadores respecto a sus metas”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	2010				...				2015			
			Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación
Fin														
Propósito														

Nota. Se deben incluir todos los indicadores estratégicos.

Anexo 9 “Avances de los indicadores respecto a sus metas”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componentes						
Componentes						
Componentes						
Componentes						
Componentes						
Componentes						
Componentes						
Componentes						

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los Componentes.

Anexo 11 “Valoración Final del Programa”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Tema	Nivel	Justificación
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.		
Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.		
Análisis de la población potencial y objetivo.		
Cobertura y focalización		
Análisis de la MIR		
De la generación y difusión de la información		
Medición de resultados		
Valoración final	Nivel de promedio del total de temas	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

NA: No aplica

Anexo 12 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: ---	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

Nota. Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación, de acuerdo a los apartados en los que se dividen los TdR

Anexo 14 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

El Anexo tiene formato libre, sin embargo se debe incluir la siguiente información:

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento